El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Titulo III "Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" numeral 10 "Ajustes y modificaciones" incorporado al Decreto 124 de 2016, informa a las partes interesadas las modificaciones realizadas a la versión 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano encaminadas al robustecimiento de la Estrategia por la transparencia y el buen servicio al ciudadano

***Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **CAMBIO A REALIZAR** | **JUSTIFICACIÓN** |
| Promover trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de videos. | Modificar la fecha de finalización, pasando del 29 de junio de 2018 al 14 de julio de 2018. | EL GIT de Prensa y Comunicación Corporativa realizó tres videos sobre los temas Apostilla/Legalización, Visas y Pasaportes que se encuentran publicados en la página web y en redes sociales, no obstante, luego de reuniones de trabajo con el grupo de Nacionalidad y de realizar un video sobre el tema, observamos que dada la complejidad del tema lo prudente no es realizar un video si no un documento tipo Abecé sobre la nacionalidad. El grupo de Nacionalidad estuvo de acuerdo con esta solución. |

***Transparencia y acceso a la información***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **CAMBIO A REALIZAR** | **JUSTIFICACIÓN** |
| Fomentar los mecanismos dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el óptimo seguimiento de las PQRSDF remitidas por las partes interesadas | Modificar la fecha de inicio del 01 de mayo de 2018 al 01 de septiembre de 2018.Modificar la fecha de finalización del 30 de julio de 2018 al 30 de octubre de 2018. | Se reprograma la actividad teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. |

En caso de tener alguna observación o comentario por favor remitirla al correo electrónico: planeación@cancilleria.gov.co

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Fecha de elaboración: 10 de agosto de 2018.